

ACTA NÚMERO 125 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES SIN AVISO; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.
ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2025, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 27 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUE LOS TODAS LAS INICIATIVAS CONTENIDAS EN EL ASUNTO 10, ASÍ COMO LOS ASUNTOS 14 Y 16, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS. LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 19, 20, 22 Y 25, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS*.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 287 BIS, EL ARTÍCULO 287 BIS 3; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 287 BIS 4; DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA

VICARIA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 1077, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 1077 BIS, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVALENCIA DEL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES EN ASUNTOS JUDICIALES QUE IMPLIQUEN RESOLVER SOBRE LA GUARDIA Y CUSTODIA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 20333/LXXVII Y 20220/LXXVII, DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE MOVILIDAD; RESPECTIVAMENTE. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 20220/LXXVII, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES EVALÚE LA VIABILIDAD TÉCNICA, JURÍDICA Y PRESUPUESTARIA DE ESTABLECER UN ESQUEMA DE DESCUENTO O TARIFA PREFERENCIAL EN EL COBRO DE PEAJE EN LA RED DE CARRETERAS ESTATALES, EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE ACREDITEN TAL CONDICIÓN MEDIANTE CREDENCIAL VIGENTE EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y REYNA REYES MOLINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 20333/LXXVII, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXTORSIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CLAUDIA

GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, C. FELIPE GERARDO FLORES ESCAMILLA PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ANÁLISIS TÉCNICO Y JURÍDICO EN DONDE SE JUSTIFIQUE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DOBLE CASETA DE COBRO EN LA CARRETERA HACIA EL PUENTE COLOMBIA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y PROTEGER EL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS QUE RESULTAN AFECTADOS POR ESTA MEDIDA DE MANERA COTIDIANA. ASIMISMO, SE LE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, C. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA LA CANTIDAD TOTAL RECAUDADA HASTA LA FECHA MEDIANTE AMBAS CASETAS DE COBRO DE MANERA MENSUAL Y LOS PLANES, PROYECTOS O ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS EN LOS QUE SE PIENSA INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS POR ESTE DOBLE COBRO, INCLUYENDO PLAZOS, METAS Y MECANISMOS DE TRANSPARENCIA, LO ANTERIOR, A FIN DE GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE SE VEN AFECTADOS POR ESTA MEDIDA DÍA CON DÍA. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EN FECHA POR DEFINIR, PARA RECONOCER A LOS JUGADORES, CUERPO TÉCNICO, RECTOR Y DIRECTIVOS DE LOS AUTÉNTICOS TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POR HABER ALCANZADO EL CAMPEONATO DE LA ONEFA 2025, DESTACANDO SU LABOR, ESFUERZO Y CONTRIBUCIÓN AL DEPORTE UNIVERSITARIO DE NUESTRO ESTADO.

ASIMISMO, SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y FERNANDO AGUIRRE FLORES. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTABLEZCAN Y FORTALEZCAN MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN SUS DIRECCIONES DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, INCLUYENDO AUDITORÍAS PERIÓDICAS, CONTROLES INTERNOS Y SANCIONES DISCIPLINARIAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE CORRUPCIÓN; IMPLEMENTEN SISTEMAS DE DENUNCIA EFICACES, CONFIABLES Y ACCESIBLES, QUE PERMITAN A TRANSPORTISTAS Y CIUDADANOS CONOCER DÓNDE Y CÓMO REPORTAR ACTOS IRREGULARES, ABUSO, DETENCIONES ARBITRARIAS O SOBORNOS, GARANTIZANDO SEGUIMIENTO EFECTIVO; Y CAPACITEN A LOS AGENTES DE TRÁNSITO PARA ACTUAR CON PROFESIONALISMO Y ÉTICA, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA Y ASEGURANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 31 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LAS COMISIONES QUE ESTIME PERTINENTES, LLEVARÁ A CABO MESAS DE TRABAJO PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, TOMANDO COMO EJE EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 19674/LXXVII, A CELEBRARSE EN FECHA POR DEFINIR, EN EL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO O EN LA SEDE QUE SE DETERMINE. ASIMISMO, EL PLENO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA DE ESTA SOBERANÍA Y A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE BRINDEN EL

APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO SEÑALADAS EN EL PUNTO ANTERIOR. Y, EL PLENO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN O AL ÁREA COMPETENTE HABILITAR Y DIFUNDIR UN MICROSITIO ESPECÍFICO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL QUE SE PUBLIQUE, AL MENOS, LA CONVOCATORIA, EL CALENDARIO DE LAS MESAS DE TRABAJO, LAS RELATORÍAS O VERSIONES ESTENOGRÁFICAS, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES DE APOYO QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE ESTOS TRABAJOS. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO DÍAZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, PRIORICE EL AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO, QUE CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA BRINDAR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL Y DIGNA, A FIN DE QUE SE LOGRE MITIGAR EL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE SE EVITE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, EL ARRIENDAR AULAS MÓVILES QUE NO CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA BRINDAR UN BUEN SERVICIO DE EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN RAZÓN DEL EXHORTO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EL 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE ENTABLE DE MANERA URGENTE UN DIALOGO PERMANENTE CON QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y SE DEFINA YA UNA FECHA PARA REALIZAR UNA REUNIÓN PRIVADA, A FIN DE QUE SE NOS PUEDA INFORMAR SOBRE LOS TRABAJOS Y AVANCES QUE SE HAN TENIDO EN LA RECONSTRUCCIÓN Y LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE SE NOS BRINDE CERTEZA SOBRE LA APLICACIÓN PRESUPUESTAL ASIGNADA EN EL

CITADO RUBRO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR. NO HUBO INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 31 VOTOS.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ AL SR. LUIS NICOLÁS CUEVAS AGUILAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS LEGISLATIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, POR SU CUMPLEAÑOS.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, ESTATAL, A LAS UNIDADES MUNICIPALES DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE REALICEN ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS INTEGRALES SOBRE LOS EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL, ASÍ COMO UN PROGRAMA DE DETECCIÓN DE METALES PESADOS EN SANGRE DIRIGIDOS A GRUPOS VULNERABLES CON EL FIN DE DISEÑAR SOLUCIONES A LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SEMARNAT, A ACTUALIZAR LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELATIVAS A LA CALIDAD DEL AIRE Y EMISIONES INDUSTRIALES Y A ELABORAR EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CALIDAD DEL AIRE QUE IDENTIFIQUE RIESGOS, ESTABLEZCA MEDIDAS CORRECTIVAS PARA PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROFEPA Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, A REALIZAR INSPECCIONES EXTRAORDINARIAS A INDUSTRIAS CON ALTAS EMISIONES EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, REINCIDENCIAS, APlicar LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 33 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO*

*POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE
ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**ACTA NÚM. 125-LXXVII-S.O. - 25
LUNES 8 DE DICIEMBRE DE 2025.**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 8 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SERGIO ALFREDO LEÓN FLORES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO REFORMA AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE BENEFICENCIA PRIVADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ANTES DE DICTAMINAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS, SE CONVOQUE A LAS ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA NO GUBERNAMENTALES QUE HAYAN RECIBIDO RECURSOS PÚBLICOS, PARA SER CONSIDERADOS EN DICHO PRESUPUESTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LAURA N. ACOSTA MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES Y ESPECÍFICOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, DESTINADOS A GARANTIZAR LA PLENA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARYANGEL GARCÍA RAMOS GUADIANA, PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, RODRIGO TAMEZ ORTIZ, MARÍA CARMEN MORENO DÍAZ, FABIÁN GERARDO BERNAL FRAGOSO Y NELLY FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN

INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VII BIS AL TÍTULO SEGUNDO DENOMINADO “DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD A CONTAR CON UNA PENSIÓN POR RETIRO”, EL CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 217 BIS, 217 BIS 1, 217 BIS 2, 217 BIS 3, 217 BIS 4 Y 217 BIS 5 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 15 BIS 2, 15 BIS 3 Y 15 BIS 4 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTÍMULOS AL IMPUESTO SOBRE NÓMINA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL RECONOCIMIENTO A LA LACTANCIA MATERNA COMO UN DERECHO HUMANO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELACIONADO A LA CADUCIDAD DE INICIATIVAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ROSA ELIA MORALES TIJERINA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ROSA ELIA MORALES TIJERINA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, CONTEMPLE LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE APOYOS PARA QUE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES CON DISCAPACIDAD (NAMCD) TOMEN DECISIONES DE MANERA INFORMADA, SIN SUSTITUIR SU VOLUNTAD, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA SU ÓPTIMA OPERACIÓN, A FIN DE FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE PRIMEROS AUXILIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

- II. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
- III. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A FIN DE ESTABLECER LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GUADALUPE ANIBAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA TESORERÍA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 523 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA) Y A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, PARA OBSERVAR Y GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LAS ZONAS FEDERALES DE LOS AEROPUERTOS NACIONALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY; ASÍ COMO EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE SE EXIMA DEL PAGO DEL REPLAQUEO Y DE SUS ACCESORIOS Y A QUE NO SE LES IMPONGAN NUEVOS IMPUESTOS ADICIONALES POR OPERAR EN LOS AEROPUERTOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS**

24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

13. 16 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ALFONSO JARERO GRACIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 270, 272, 377, 415, 416, 420, 429, 434, 445, 458, 463, 464, 470, 471, 472, 473 Y 476 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. ADRIANA TORRES, CIUDADANA DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, INCLUYA COMO PROYECTO ESTRATÉGICO PRIORITARIO LA CREACIÓN DE UNA VÍA ALTERNA DE ACCESO AL MUNICIPIO, DESTINADA A DESVIAR EL TRÁFICO PESADO QUE ACTUALMENTE CIRCULA POR EL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL. **DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 20803/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 231 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 231 BIS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A ÁREAS NATURALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 31 BIS 3 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE CÁNCER DE PIEL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. CLARITZA ESTEFANÍA DUARTE LUGO, SÍNDICA SEGUNDA Y LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALCANCE A SU SOLICITUD DE VALORES CATASTRALES PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20500/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE OTORGAR FACULTADES DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL CONSEJO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN EFECTIVA DE MENORES ANTE CONDUCTAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON**

CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN ADICIONAL EN ALCANCE AL EXPEDIENTE RELACIONADO CON LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 20717/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ROBERTO CANTÚ ALANÍS, PRESIDENTE DE COPARMEX NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, EL VOTO EN CONTRA DEL INCREMENTO AL IMPUESTO SOBRE NÓMINA (ISN) Y EN CONTRA DE LAS FACULTADES DISCRECIONALES EXCESIVAS EN LA RECAUDACIÓN FISCAL. **DE ENTERADA Y SE SOLITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO REGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPOSICIÓN DE SU CONTENIDO, Y REMÍTASE COPIA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
22. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RAÚL CANTÚ DE LA GARZA PRESIDENTE MUNICIPAL, SANDRA CECILIA ESCOBEDO GUAJARDO, SINDICA SEGUNDA Y EL C.P. ELIAZAR TREVIÑO GUERRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA ADQUISICIÓN DE UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO SIMPLE HASTA POR LA CANTIDAD DE 95,192,815.49 (NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 49/100 M.N.). **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALCANCE A SU SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2026. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL**

EXPEDIENTE 20739/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

24. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALCANCE A SU SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2026. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20798/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
25. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALCANCE A SU SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2026. **DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 20703/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROLANDO MONTOYA DEL BOSQUE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALCANCE A SU SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2026. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20725/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
27. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. EDGAR CANDELARIO MOLINA ELIZONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, EN ALCANCE AL OFICIO NO. MMNL-218/2025, PRESENTA ACTA DE CABILDO RELATIVA A FE DE ERRATAS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20715/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**